



“2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores”

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

**DISPOSICIÓN N° 4929**

BUENOS AIRES, 14 JUL 2011

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-10151-11-8 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica de la firma EPSILÓN STAFF CONSULTING & WAREHOUSE de Miriam Patricia Juarez.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Límitese la inscripción de la Farmacéutica Señora ESTRELLA MIRTA ASSEM, Matrícula Nacional Nro.5301, como Directora Técnica de la firma EPSILÓN STAFF CONSULTING & WAREHOUSE de Miriam Patricia Juarez, con domicilio en la

57



# DISPOSICIÓN N° 4929

“2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores”

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

calle Pontferrada Nro.283/85/87, Partido de Moròn, Provincia de Buenos Aires, a partir del 13 de Junio de 2011.

ARTICULO 2º- Inscríbase a la Farmacéutica Señora LAURA LILIAN LANZAROTTI, Matrícula Nacional Nro.12715, como Directora Técnica de la firma EPSILÓN STAFF CONSULTING & WAREHOUSE de Miriam Patricia Juarez, con domicilio en el artículo precedente, a partir del 13 de Junio de 2011.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifiqese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-10151-11-8

DISPOSICION Nro. **4929**

hf

Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.